



Resolución de Consejo Directivo 99 / 2025 - TAR -UNSa
Autoriza ayuda económica para viaje de Capacitación del Personal de
NoDocente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
16/10/2025

VISTO

La nota presentada por María Alejandrina García, Consejera Directiva por el Claustro PAU el día 14 de octubre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita ayuda económica a fin de participar del TALLER ANUAL DE SIU 2025, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata los días 30 y 31 de octubre del corriente año.

Que el presente taller está destinado a los trabajadores NoDocentes y trata de los sistemas que se usan en la Facultad (Pilagá-Contable, Sudocu-Expedientes, Guaraní 3-Alumnos, Diaguita-Compras y Patrimonio.).

Que el pedido se presentó como tema sobre tabla en la 9° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo llevada a cabo el día 14 de octubre de 2025.

Que fue aprobado por moción del Consejero Directivo Prof. Enzo Alvarez en la que propone: *"que se apruebe la ayuda económica en términos de la solicitud presentada"*

Que dicha moción fue aprobada por mayoría en la 9° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la ayuda económica al personal Nodocente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal:

Jorge Daniel Sardinias
Alejandrina García
Laura Leguizamón
Gonzalo Sanchez Lenz

Director General de Administración
Dirección Contable y Patrimonial
Departamento de Alumnos
Supervisión de Redes

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR la ayuda económica que consistirá en lo siguiente:

Cobertura de Pasajes (Tramo: Tartagal-Salta-Mar del Plata, Mar del Plata-Salta-Tartagal) y Viáticos (2 módulos por día).

Alejandrina García
Laura Leguizamón
Gonzalo Sanchez Lenz

Dirección Contable y Patrimonial
Departamento de Alumnos
Supervisión de Redes



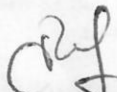
Resolución de Consejo Directivo **99 / 2025 - TAR -UNSa**
Autoriza ayuda económica para viaje de Capacitación del Personal de
NoDocente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.
De: Tartagal - Consejo Directivo



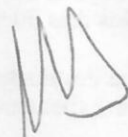
Salta,
16/10/2025

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR ayuda económica al Sr. Jorge Daniel Sardinias que consiste en Viáticos (2 módulos por día).

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa